



OFICIO N° 102535  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.22°/373

VALPARAÍSO, 07 de mayo de 2025

El Diputado señor ENRIQUE LEE FLORES en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre el estado financiero y avance de las obras de infraestructura deportiva en las comunas de la Región de Arica y Parinacota.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7D5DE4AD30735F4A

## **INFORMACIÓN SOBRE ESTADO FINANCIERO Y AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN COMUNAS DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (Oficios)**

El señor **LEE**.- Señor Presidente, me referiré a algo que ha caracterizado nuestra labor fiscalizadora: el resguardo del buen uso de recursos públicos, sobre todo en la región que represento.

Voy a referirme al área deportiva.

Desde hace muchos años nuestra región no conoce grandes inauguraciones de infraestructura deportiva. Voy a nombrar tres casos.

El estadio en la población Cardenal Raúl Silva Henríquez debió ser entregado en 2022, con un costo de 4.000 millones de pesos. Sin embargo, a la fecha se han gastado más de 6.000 millones de pesos, es decir, un 50 por ciento más, y aún no se entrega el recinto. ¿Quién financia? El Fondo de Desarrollo Regional.

Otro ejemplo es el estadio proyectado para la comuna de Putre, capital de la provincia más pobre de Chile desde un punto de vista multidimensional. Ese estadio debió entregarse hace varios años; sin embargo, todavía la comuna no cuenta con ese centro deportivo.

Si vamos a los colegios, a las escuelas o a los liceos, puedo mencionar el Liceo Politécnico Arica, uno de los liceos más importantes. Su gimnasio fue clausurado hace más de cinco años, con el compromiso, por parte del SLEP, de recuperarlo, situación que todavía no se cumple. Se hicieron algunos arreglos en el liceo, pero no se contempló recuperar ese gimnasio. Todas estas obras están directamente financiadas con fondos de desarrollo regional.

Teníamos gran esperanza y fe en la institucionalidad de los gobiernos regionales, sobre todo quienes somos regionalistas; sin embargo, ocupan mal las platas, y eso empobrece a la región.

Estas obras le competen al gobernador anterior, pero el actual, que es el continuador de la institucionalidad, tiene la obligación de estudiar y analizar qué ha pasado en el último tiempo con los fondos públicos regionales.

Por eso, pido que se oficie a esa autoridad para conocer el estado financiero de esas obras, los grados de avance, y, si es posible -esto va a depender, evidentemente, de la generosidad de la autoridad regional- las acciones efectuadas no solamente por él como principal autoridad de la región, sino por los actuales y anteriores consejeros regionales, porque estamos hablando de miles de millones de pesos.

Era un defensor de esa institucionalidad, pero a estas alturas estoy cuestionando incluso su existencia, porque para las regiones su presencia

ha significado empobrecimiento, debido a que los recursos no se han usado eficientemente.

Señor Presidente, me he centrado solamente en obras de carácter deportivo, pero esto se repite en obras de todos los sectores. Espero que el señor gobernador, don Diego Paco, y el honorable cuerpo de consejeros regionales, tengan a bien responder estos requerimientos, para clarificar y colaborar con nuestra acción fiscalizadora, que, por lo demás, se refieren a solicitudes de la población.

La gente de Putre quiere tener su estadio; la gente del sector norte de la ciudad de Arica quiere tener su complejo deportivo, y los estudiantes del liceo politécnico quieren seguir practicando deporte en un gimnasio como la gente.

Gracias, señor Presidente.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 22ª. DE FECHA 7 ABRIL DE 2025.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**